



Exp. 94463 /

182 4339

Quito, 11 de Marzo del 2017

Señora:
MIRIAN DEL CONSUELO MOLINEROS CASTAÑEDA
Presente.-

De mis consideraciones:

En la primera Junta Universal de Socios, correspondiente al año 2.017, de la Compañía AUTOMOTRIZ ABTOLADA RODRIGO ESPINOSA CIA. LTDA., realizada el 11 de marzo del 2017, se resolvió por unanimidad el nombramiento de la Señora MIRIAN DEL CONSUELO MOLINEROS CASTAÑEDA, como **PRESIDENTE reelecto** de la misma, por el período de **DOS AÑOS** contados a partir de la inscripción en el Registro Mercantil.

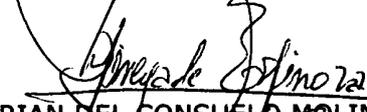
Adicionalmente, de acuerdo a los estatutos usted deberá reemplazar al GERENTE GENERAL de la Compañía en su ausencia.

Deseándole éxitos en su gestión, me suscribo.


~~LCDA. CINTHYA CRISTINA ESPINOSA MOLINEROS~~
PRESIDENTE DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS.

ACTA DE ACEPTACION: Acepto la designación de Presidente de la Compañía AUTOMOTRIZ ABTOLADA RODRIGO ESPINOSA CIA. LTDA., Quito, 11 de marzo del 2.017.

ATENTAMENTE,


MIRIAN DEL CONSUELO MOLINEROS CASTAÑEDA
PRESIDENTE
C.C. 1705375879

AUTOMOTRIZ ABTOLADA RODRIGO ESPINOSA CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada el 13 de febrero del año 2003 ante el señor Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito Doctor Jaime Andrés Acosta Holguín, e inscrita en el Registro Mercantil el 28 de marzo del año 2003. / 933

TRÁMITE NÚMERO: 18284



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

| | |
|------------------------|------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO: | 13922 |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 30/03/2017 |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 4339 |
| REGISTROS: | LIBRO DE NOMBRAMIENTOS |

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

| | |
|----------------------------|---|
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: | AUTOMOTRIZ ABTOLADA RODRIGO ESPINOSA CIA. LTDA. |
| NOMBRES DEL ADMINISTRADOR: | MOLINEROS CASTAÑEDA MIRIAN DEL CONSUELO |
| IDENTIFICACIÓN: | 1705375879 |
| CARGO: | PRESIDENTE |
| PERIODO(Años): | 2 |

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 933 DEL 28/03/2003.- NOT. 28 DEL 13/02/2003 SP

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 30 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N°56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL